Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No.191

CIR_GJN_SSM_191.25

Ciudad de México, a 04 de diciembre del 2025.

Asunto: Se informa el contenido del oficio **N° B00.03.01.-4399-2025** de fecha 01 de diciembre de 2025.

Tomando en cuenta la relevancia e importancia del tema en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio **N° B00.03.01.-4399-2025** de fecha 01 de diciembre del año en curso, suscrito por el Ing. Gerardo Guerrero González, Director General de Inspección Fitozoosanitaria; oficio con el cual se informa que, la Canadian Food Inspection Agency reporto **brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (H5N1) en las provincias de Ontario y Quebec, Canadá, por lo que se determinó restringir la importación de aves y mercancía avícola procedentes de los municipios regionales de Strathroy-Caradoc y La Vallée-de-l'Or**.

Para ese efecto, se realizaron los ajustes necesarios en las leyendas restrictivas en diversas hojas de requisitos zoosanitarios.

Por lo anterior, se remite a ustedes el oficio en cuestión, con el fin de que verifiquen los ajustes a las hojas de requisitos zoosanitarios.

Se reitera la importancia de atender la información proporcionada por la autoridad para el correcto desarrollo de sus operaciones y evitar contratiempos en sus importaciones.

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
juridico@claa.org.mx
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

***Se adjunta oficio **N° B00.03.01-4399-2025 de fecha 01 de diciembre de 2025**, para mayor referencia.

Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

N° de Oficio B00.03.01.- 4399 **-2025**

Ciudad de México a 01 DIC 2025

A.A. JOHN MICHAEL WILLY KOLTER
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMÉRICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C (CLAA)
AV. INSURGENTES 64, EDIFICIO YAMA INSURGENTES
REFORMA, PISO 5, OFICINAS 509 Y 505, COL. JUÁREZ,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06600, CDMX
presidencia@claa.org.mx

La Dirección General de Salud Animal, comunica que la Canadian Food Inspection Agency reporto brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (H5N1) en las provincias de Ontario y Quebec, Canadá, por lo que, determinó restringir la importación de aves y mercancía avícola procedente de los municipios regionales de **Strathroy-Caradoc** y La **Vallée-de-I´Or**, respectivamente, lo que se precisa en las siguientes Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ):

Combinación	Grupo de mercancías
004-09-430-CAN-CAN	Pavipollos
004-09-63-CAN-CAN	Pollitos de hasta 3 días
004-01-83-CAN-CAN	Huevo fértil
004-01-83-CAN-FRA	
004-01-83-CAN-USA	
004-08-521-CAN-CAN	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-13-87-CAN-CAN	Carne avícola
004-13-87-CAN-USA	
004-13-186-CAN-CAN	Despojos/avícolas
004-13-182-CAN-CAN	Vísceras avícolas

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

2025 Año de La Mujer Indígena

Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

N° de Oficio B00.03.01.- 4399 **-2025**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de
Inspección Fitozoosanitaria

Ing. Gerardo Guerrero González

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCION FITOZOOSANITARIA

AGRICULTURA | SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
01 DIC 2025
DESPACHADO

C.c.p. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.
MVZ MC. GABRIEL AYALA BORUNDA. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - Presente.
ING. PEDRO MACIAS CANALES. –DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. – Presente
LIC. RAFAEL FERNANDO MARÍN MOLLINEDO. - TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - Presente.
MTRA. IRLANDA GABRIELA PACHECO TORRES. - DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - Presente.
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. - Presente.

SIGMA VDGIF VSENASICA V (DSCPAF)

PMC / SMCO / ARC